

Llamado a aspirantes para la provisión interina de cuatro cargos de Ayudante del Departamento de las Estéticas (Esc. G, Gdo. 1, categoría horaria media, 20 horas semanales cada uno/a) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO: Las previstas en general, en el EPD de UdelaR (Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019, Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968) y en particular, en el Cap. II, Art. 13 inciso d) y Art 14 inciso b del mismo.

Cuando se trate de la provisión de cargos de grado 1, los llamados deben comprender tanto estudiantes de grado y otras formaciones terciarias como egresados/as con no más de cinco años desde el egreso. (Art. 8 Literal c del Estatuto del EPD)

2. SE EVALUARÁN: Méritos, Antecedentes (ver ítem 7.1) y Proyecto de Trabajo escrito.

- Los Méritos y Antecedentes se evaluarán según lo establecido en los artículos del 13 al 20 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes (Resolución N° 24 de C.D.C de 22/XII/2020 – Dist 1002/20 – D.O. 5/III/2021).

3. CARÁCTER: INTERINO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Departamento de las Estéticas.

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: dedicación media, 20 horas semanales cada uno/a

6. PERIODO: 1 año partir de la toma de posesión.

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y antecedentes y un Proyecto de Trabajo escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 6- Otros méritos

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes

presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO para el desempeño del cargo, con una extensión entre 15 y 20 páginas, tipo de letra Arial, interlineado 1,5

TEMA: "Metodología activa aplicada a los contenidos de los cursos del Departamento de las Estéticas".

8. Se solicitará que la Comisión Asesora establezca una lista de prelación de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente (Art 44).

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$230 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Escolaridad

d. En caso de ser egresado/a, constancia de Sección Bedelía informando fecha de egreso de la carrera a la cual pertenece.

e. Un Proyecto de Trabajo Escrito

f. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)

g. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .